

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 16 de diciembre de 2019

Señor
Gustavo Ruales Samaniego
Gerente General
TEXTILES Y ALGODON TEXAL S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente escrito notificamos a Usted que hemos cedido y adquirido, respectivamente, 79,975 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.4 (cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una de valor nominal, de la compañía **TEXTILES Y ALGODON TEXAL S.A.**, inscrita en el Registro Único de Contribuyentes con el No. **1791188985001**.

La cesión de acciones se realizó a título oneroso por un valor de US\$ 31,990.00 conforme al siguiente detalle:

CEDENTE: María Eugenia Peñaherrera Letort	CESIONARIO: PENLETHOLDING CIA. LTDA.
NÚMERO DE ACCIONES: 79,975	NÚMERO ACCIONES: 79,975
VALOR ACCIONES: US\$ 31,990.00	VALOR ACCIONES: US\$ 31,990.00
VALOR ACCIÓN: US \$ 0,40	VALOR ACCIÓN: US \$ 0,40
VALOR DE NEGOCIACIÓN: US \$ 0,40	VALOR DE NEGOCIACIÓN: US \$ 0,40
FECHA CESIÓN: 16 de diciembre de 2019	FECHA CESIÓN: 16 de diciembre de 2019
NACIONALIDAD: Ecuador	NACIONALIDAD: Ecuador
IDENTIFICACIÓN: 1704996972	IDENTIFICACIÓN: 1793037127001

En virtud de que la nacionalidad del cesionario es ecuatoriana, la adquisición de estas acciones corresponde a una inversión nacional. Además, el correo electrónico que se señala del cesionario es puki222@yahoo.com.

Particular que comunico a usted con el fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador.

Con un cordial saludo suscribo.

Atentamente,



María Eugenia Peñaherrera Letort
C.C. 1704996972
CEDENTE



Víctor Manuel Peñaherrera Letort
Gerente General
PENLETHOLDING S.A.
RUC No. 1793037127001
CESIONARIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CATEGORÍA DE CIUDADANÍA N. 170499697-2
 APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑAHERRERA LETORT MARIA EUGENIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 DONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1967-03-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 PABLO MAURICIO YEPEZ ITURRALDE





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO V03422222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑAHERRERA VICTOR MARCEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LETORT SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-10-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-29

VOTACIONES: *[Signature]* *[Signature]*






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019 

0008 F 0008 - 304 1704996972
WOTA No. IDENTIFICACION No. CIUDADAN No.

PEÑAHERRERA LETORT MARIA EUGENIA
APELLIDOS Y NOMBRES


FOTOFRENTE

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTON: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **NAYON**
 ZONA:





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1793037127001
RAZON SOCIAL: PENLETHOLDING CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PEÑAHERRERA LETORT VICTOR MANUEL
CONTADOR: TACO ESTRELLA MARIA DE LOURDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/12/2019 **FEC. CONSTITUCION:** 23/10/2019
FEC. INSCRIPCION: 03/12/2019 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

K64200001 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. RIOA AMAZONAS Número: N38-42 Intersección: VILLALENGUA Edificio: CLINICA DENTAL PEÑAHERRERA Referencia ubicación: DIAGONAL A LA PALTAFORMA FINANCIERA Email: victor3.1965@gmail.com Celular: 0999117494 Telefono Trabajo: 022454353 Celular: 0999117494

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES Ó BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

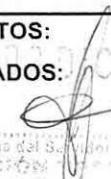
Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

USUARIO: 
 FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE
 ATENCIÓN OPERACIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RFPC010610 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE **Fecha y hora:** 03/12/2019 11:10:26



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1793037127001
RAZON SOCIAL: PENLETHOLDING CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 03/12/2019
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

K64200001 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINIST

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. RIOA AMAZONAS Número: N38-42 Intersección: VILLALENGUA Referencia: DIAGONAL A LA PALTAFORMA FINANCIERA Edificio: CLINICA DENTAL PEÑAHERRERA Email: victor3.1965@gmail.com Celular: 0999117494 Telefono Trabajo: 022454353

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RFPC010610 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE **Fecha y hora:** 03/12/2019 11:10:26



Factura: 002-002-000088120



20191701034O00610

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701034O00610

NOTARIO OTORGANTE:	TRIGÉSIMA CUARTA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	16 DE JULIO DEL 2019, (13:45)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA, SEXTA, SÉPTIMA, OCTAVA Y NOVENA
ACTO O CONTRATO:	CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEÑAHERRERA LETORT VICTOR MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704910767
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-07-2013
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PEÑAHERRERA LETORT VICTOR MANUEL
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1704910767

OBSERVACIONES:	SE ENTREGA QUINTA, SEXTA, SÉPTIMA, OCTAVA Y NOVENA COPIA CERTIFICADA DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES
----------------	--


 NOTARIO(A) SUPLENTE JESUS ERMEL YANEZ ANDRADE
 NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 7995-DP17-2019-VS



...TARIO,

A. di Donato

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGADO POR:

PABLO MAURICIO YEPEZ ITURRALDE y MARIA
EUGENIA PEÑAHERRERA LETORT

CUANTIA: INDETERMINADA

Escritura No. 0001813

JPCP

DI: 2

COPIAS

4,

5,678,9,

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador,
hoy día, lunes ocho de julio del año dos mil trece, ante
mi, doctor Alfonso di Donato Salvador, Notario

NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON

DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR

1 Trigésimocuarto de este cantón, comparecen los
2 señores:- PABLO MAURICIO YEPEZ ITURRALDE y
3 MARIA EUGENIA PEÑAHERRERA LETORT, cada
4 uno por sus propios y personales derechos.- Los
5 comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, de
6 estado civil divorciados, domiciliados en esta ciudad
7 de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes
8 de conocerles, doy fe, de acuerdo a los documentos de
9 identificación que me fueron presentados, y dicen:-
10 que elevan a escritura pública la minuta que me
11 entregan cuyo tenor es éste:- "SEÑOR NOTARIO:-
12 En el registro de escrituras públicas a su nombre,
13 sírvase hacer constar una de CAPITULACIONES
14 MATRIMONIALES, al tenor de las siguientes
15 cláusulas:- PRIMERA:- OTORGANTES:- Otorgan la
16 presente escritura los señores PABLO MAURICIO
17 YEPEZ ITURRALDE y MARIA EUGENIA
18 PEÑAHERRERA LETORT, ambos de estado civil
19 divorciados, ecuatorianos, mayores de edad,
20 domiciliados en esta ciudad de Quito, por sus propios
21 y personales derechos, en adelante y para efectos de la
22 presente convención simplemente FUTUROS
23 CONYUGES, hábiles para contratar y obligarse.-
24 SEGUNDA: CAPITULACIONES MATRIMONIALES:-
25 En virtud del matrimonio civil que van a contraer los
26 otorgantes y amparados en lo dispuesto en los
27 Artículos ciento cincuenta y ciento cincuenta y uno del
28 Código Civil, tenemos a bien celebrar por este

NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON

cen los
ALDE y
T, cada
os.- Los
anos, de
ciudad
quienes
entos de
dicen:-
que me
ARIO:-
nombre,
CIONES
guintes
rgan la
URICIO
JGENIA
do civil
edad,
propios
tos de la
TUIROS
ligarse.-
IALES:-
traer los
en los
uno del
or este

folios
14

1 instrumento, Capitulaciones Matrimoniales.- a) Cada
2 uno de los FUTUROS CÓNYUGES tienen su
3 patrimonio personal, y, todos aquellos bienes
4 adquiridos por las partes antes del matrimonio son y se-
5 guirán siendo patrimonio individual de cada futuro
6 cónyuge y por tanto no ingresarán a la sociedad
7 conyugal que se generará en virtud del matrimonio a
8 celebrarse entre los comparecientes.- b) De igual
9 manera los otorgantes declaran que desde la
10 celebración del matrimonio, todos los bienes que
11 adquieran cada uno de ellos, incluyendo los frutos de
12 dichos bienes, ya sean muebles o inmuebles, salarios,
13 honorarios, herencias, donaciones, pensiones, intereses,
14 ganancias y cualquier otro tipo de ingresos que reciban,
15 ingresarán al patrimonio exclusivo de cada uno de
16 ellos y serán administrados en forma totalmente
17 independiente y para disponer de aquellos en
18 cualquiera que sea su especie, no se requerirá en forma
19 alguna del consentimiento del otro.- c) De igual forma
20 las deudas, créditos y obligaciones de cualquier
21 naturaleza que adquieran cada uno, serán personales y
22 gravarán su propio patrimonio.- En consecuencia, los
23 otorgantes convienen que existirá entre ellos, un
24 régimen total de separación de bienes.- TERCERA:-
25 ANOTACION AL MARGEN DE LA PARTIDA DE
26 MATRIMONIO.- La presente convención de acuerdo a
27 lo señalado en el artículo ciento cincuenta y uno del
28 Código Civil deberá ser anotada al margen de la

NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON

DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR

1 partida de matrimonio de los FUTUROS
2 CONTRAYENTES a ser celebrado en la República del
3 Ecuador.- CUARTA: DE LAS OBLIGACIONES Y
4 DERECHOS ENTRE LOS FUTUROS CONYUGES
5 CON RESPECTO A SUS BIENES: De los bienes
6 exclusivos de los FUTUROS CONYUGES, ellos
7 reconocen EXPRESAMENTE, que cada propietario,
8 con respecto a los bienes de su propiedad, deberá
9 asumir todos los gastos que estos llegasen a generar
10 por concepto de mantenimiento, impuestos, seguros,
11 servicios básicos, etcétera.- Es decir pagar los gastos
12 generados por la naturaleza de sus bienes personales.
13 QUINTA: ACEPTACION.- Presentes los capitulantes
14 *Adts* aceptan el contenido de esta escritura en todas y cada
15 una de sus partes por estar de acuerdo con las
16 condiciones pactadas y por ser en seguridad de sus
17 respectivos intereses.- La presente escritura será
18 presentada previa a la celebración del matrimonio y si
19 es del caso cualquiera de las partes queda debidamente
20 facultada para solicitar y obtener la inscripción de la
21 misma en los correspondientes Registros de la Propie-
22 dad.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.
23 Usted señor Notario se servirá agregar las demás
24 cláusulas de estilo para la plena validez de este
25 documento.- F) DOCTOR BENJAMIN ESPINOSA.-
26 MATRICULA PROFESIONAL DIEZ MIL
27 TRESCIENTOS.- COLEGIO DE ABOGADOS DE
28 PICHNCHA".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE

NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON

TUROS
 olica del
 NES Y
 YUGES
 bienes
 3, ellos
 pietario,
 deberá
 generar
 seguros,
 s gastos
 onales-
 titulantes
 s y cada
 con las
 de sus
 ra será
 onio y sí
 damente
 on de la
 Propie-
 ninada-
 demás
 de este
 NOSA-
 MIL
 OS DE
 A QUE
 TON

PEÑAHERRERA LETORT
 MARIA EUGENIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1967-02-05
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Divorciada

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2011-01-27
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-01-27

DIRECTOR GENERAL

FIRM DEL CEDULADO

0031746

Ads

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008
 008 - 0122 1704996972
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PEÑAHERRERA LETORT MARIA EUGENIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 3
 PROVINCIA NAYON
 QUITO
 CANTON PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DE QUITO EN
 APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
 la fotocopia que ANTECEDE está conforme con
 el original que fue presentado

en:
 Quito, a 08 JUL 2013

Dr. Alfonso de Donato Salvador
 NOTARIO TRIGESIMO CUARTO
 CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA N. 170759720-7
 APELLIDOS Y NOMBRES
 YEPEZ ITURRALDE
 PABLO MAURICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1967-12-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION
 LIC. ADMIN. EMPRESAS E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 YEPEZ REGALADO MAURICIO EFRAIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ITURRALDE BAQUERO MARIA DE LOUNDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2013-01-08

FECHA DE EXPIRACION
 2023-01-08

DIRECTOR GENERAL FIRM DEL CEDULADO

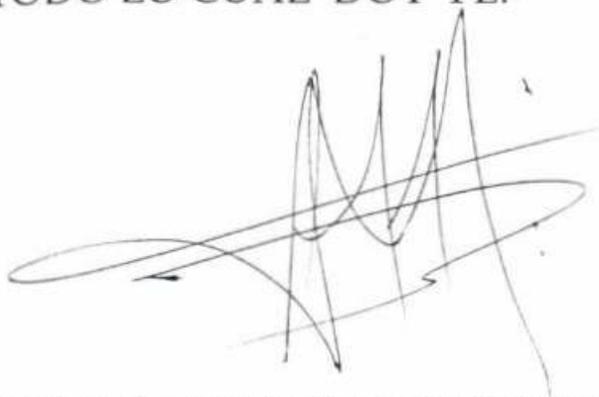
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
 004 - 0039 1707597207
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 YEPEZ ITURRALDE PABLO MAURICIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA BELISARIO QUEVEDO
 QUITO
 CANTON PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

1 LOS COMPARECIENTES LA RATIFICAN EN
2 TODAS SUS PARTES).- SE CUMPLIERON LOS
3 PRECEPTOS LEGALES DEL CASO; Y, LEÍDA QUE
4 FUE ESTA ESCRITURA ÍNTEGRAMENTE A LOS
5 OTORGANTES POR MÍ, EL NOTARIO, AQUELLOS
6 SE RATIFICAN EN TODO LO EXPUESTO, Y
7 FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE
8 TODO LO CUAL DOY FE.-

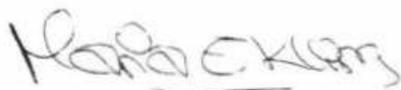
9
10
11
12
13
14



15 PABLO MAURICIO YEPEZ ITURRALDE
16 C.C. 1707597207



17
18
19
20
21



22 MARIA EUGENIA PEÑAHERRERA LETORT
23 C.C. 1704996972

24 EL NOTARIO,

25
26
27
28



EL NO...

1 ...TARIO,

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13
14
Adb

EL NOTARIO,

[Handwritten signature]

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

RA...

EL NO...

NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON

...ZON. - SE OTORGO ANTE EL DOCTOR ALFONSO DI DONATO SALVADOR, NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO, EL OCHO DE JULIO DEL AÑO MIL TRECE, CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA A MI CARGO; Y EN FE DE ELLO CONFIERO NOVENA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CAPITULACIONES MATRIMONIALES**. OTORGADO POR: **PABLO MAURICIO YEPEZ ITURRALDE Y MARÍA EUGENIA PEÑAHERRERA LETORT**. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -

GZ/ARCH.




DR. JESUS ERMEL YANEZ ANDRADE
NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO, SUPLENTE



Notaría
Trigésima Cuarta
Dr. Carlos Vladymir
Mosquera Pazmiño
Notario



PÁGINA
EN BLANCO

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 16 de diciembre de 2019

Señor
Gustavo Ruales Samaniego
Gerente General
TEXTILES Y ALGODON TEXAL S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente escrito notificamos a Usted que hemos cedido y adquirido, respectivamente, 79,976 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,40 (cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una de valor nominal, de la compañía **TEXTILES Y ALGODON TEXAL S.A.**, inscrita en el Registro Único de Contribuyentes con el No. **1791188985001**.

La cesión de acciones se realizó a título oneroso por un valor de US\$ 31.990,40 conforme al siguiente detalle:

CEDENTE: Víctor Manuel Peñaherrera Letort	CESIONARIO: PENLETHOLDING CIA. LTDA.
NÚMERO DE ACCIONES: 79,976	NÚMERO ACCIONES: 79,976
VALOR ACCIONES: US\$31.990,40	VALOR ACCIONES: US\$31.990,40
VALOR ACCIÓN: US \$ 0,40	VALOR ACCIÓN: US \$ 0,40
VALOR DE NEGOCIACIÓN: US \$ 0,40	VALOR DE NEGOCIACIÓN: US \$ 0,40
FECHA CESIÓN: 16 de diciembre de 2019	FECHA CESIÓN: 16 de diciembre de 2019
NACIONALIDAD: Ecuador	NACIONALIDAD: Ecuador
IDENTIFICACIÓN: 1704910767	IDENTIFICACIÓN: 1793037127001

En virtud de que la nacionalidad del cesionario es ecuatoriana, la adquisición de estas acciones corresponde a una inversión nacional. Además, el correo electrónico que se señala del cesionario es victor3.1965@gmail.com.

Particular que comunico a usted con el fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador.

Con un cordial saludo suscribo.

Atentamente,



Víctor Manuel Peñaherrera Letort
C.C. 1704910767
CEDENTE



María Eugenia Peñaherrera Letort
Presidente
PENLETHOLDING S.A.
RUC No. 1793037127001
CESIONARIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD N.º 170491076-7
 APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑAHERRERA LETORT VICTOR MANUEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1965-02-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ODONTÓLOGO** E434314222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PEÑAHERRERA VICTOR M**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LETORT SUSANA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-05-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-03






IGM 17 01 742 25
 001320708


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019


0023 M JUNTA No. 0023 - 218 CERTIFICADO No. 1704910767 CÉDULA No.
PEÑAHERRERA LETORT VICTOR MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

1704910767
 03-05-2017

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **RUMIPAMBA**
 ZONA: **1**




ELECCIONES SECCIONALES Y CPDCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



REGISTRAR GENERAL DE LA JRY


Ministerio de Salud Pública del Ecuador
 Dirección Nacional de Discapacidades

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD
 Apellidos: **PEÑAHERRERA LETORT**
 Nombres: **VICTOR MANUEL**
 CC: **1704910767**

- Tipo de discapacidad: **FÍSICA**
- Porcentaje de discapacidad: **42 %**
- Grado de discapacidad: **MODERADO**



La discapacidad tiene causas que existen de forma natural


CONADIS
 INSTITUTO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES

Tu carné de discapacidad es válido hasta el 31 de diciembre de 2019





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1793037127001
RAZON SOCIAL: PENLETHOLDING CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PEÑAHERRERA LETORT VICTOR MANUEL
CONTADOR: TACO ESTRELLA MARIA DE LOURDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/12/2019 **FEC. CONSTITUCION:** 23/10/2019
FEC. INSCRIPCION: 03/12/2019 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

K64200001 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. RIOA AMAZONAS Número: N38-42 Intersección: VILLALENGUA Edificio: CLINICA DENTAL PEÑAHERRERA Referencia ubicación: DIAGONAL A LA PALTAFORMA FINANCIERA Email: victor3.1965@gmail.com Celular: 0999117494 Telefono Trabajo: 022454353 Celular: 0999117494

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES Ó BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS:	1
CERRADOS:	0


 Firmado por el responsable
 ATENCIÓN TRIBUTACIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RFPC010610 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE **Fecha y hora:** 03/12/2019 11:10:26



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1793037127001
RAZON SOCIAL: PENLETHOLDING CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 03/12/2019
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

K64200001 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINIST

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. RIOA AMAZONAS Número: N38-42 Intersección: VILLALENGUA Referencia: DIAGONAL A LA PALTAFORMA FINANCIERA Edificio: CLINICA DENTAL PEÑAHERRERA Email: victor3.1965@gmail.com Celular: 0999117494 Telefono Trabajo: 022454353

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RFPC010610 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE **Fecha y hora:** 03/12/2019 11:10:26

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 16 de diciembre de 2019

Señor
Gustavo Ruales Samaniego
Gerente General
TEXTILES Y ALGODON TEXAL S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente escrito notificamos a Usted que hemos cedido y adquirido, respectivamente, 47,132 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.40 (cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una de valor nominal, de la compañía **TEXTILES Y ALGODON TEXAL S.A.**, inscrita en el Registro Único de Contribuyentes con el No. **1791188985001**.

La cesión de acciones se realizó a título oneroso por un valor de US\$ 18.852,80 conforme al siguiente detalle:

CEDENTE: Víctor Manuel Peñaherrera Mateus	CESIONARIO: PENLETHOLDING CIA. LTDA.
NÚMERO DE ACCIONES: 47.132	NÚMERO ACCIONES: 47.132
VALOR ACCIONES: US\$18.852,80	VALOR ACCIONES: US\$18.852,80
VALOR ACCIÓN: US \$ 0,40	VALOR ACCIÓN: US \$ 0,40
VALOR DE NEGOCIACIÓN: US \$ 0,40	VALOR DE NEGOCIACIÓN: US \$ 0,40
FECHA CESIÓN: 16 de diciembre de 2019	FECHA CESIÓN: 16 de diciembre de 2019
NACIONALIDAD: Ecuador	NACIONALIDAD: Ecuador
IDENTIFICACIÓN: 1700472457	IDENTIFICACIÓN: 1793037127001

En virtud de que la nacionalidad del cesionario es ecuatoriana, la adquisición de estas acciones corresponde a una inversión nacional. Además, el correo electrónico que se señala del cesionario es victor3.1965@gmail.com.

Particular que comunico a usted con el fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador.

Con un cordial saludo suscribo.

Atentamente,


Víctor Manuel Peñaherrera Mateus
C.C. 1700472457
CEDENTE


María Eugenia Peñaherrera Letort
Presidente
PENLETHOLDING S.A.
RUC No. 1793037127001
CESIONARIO

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170047245-7

APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑAHERRERA MATEUS VICTOR MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1937-04-14**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **VIUDO**

SUSANA LETORT





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ODONTOLOGO**

V1343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑAHERRERA GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MATEUS EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-05



001216257



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DE CEDULADO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1793037127001
RAZON SOCIAL: PENLETHOLDING CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PEÑAHERRERA LETORT VICTOR MANUEL
CONTADOR: TACO ESTRELLA MARIA DE LOURDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/12/2019 **FEC. CONSTITUCION:** 23/10/2019
FEC. INSCRIPCION: 03/12/2019 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

K64200001 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. RIOA AMAZONAS Número: N38-42 Intersección: VILLALENGUA Edificio: CLINICA DENTAL PEÑAHERRERA Referencia ubicación: DIAGONAL A LA PALTAFORMA FINANCIERA Email: victor3.1965@gmail.com Celular: 0999117494 Telefono Trabajo: 022454353 Celular: 0999117494

DOMICILIO ESPECIAL:

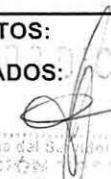
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES Ó BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

USUARIO: 
 AGENCIA
 Firma del Servidor Responsable
 ATENCIÓN OPERACIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RFPC010610 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE **Fecha y hora:** 03/12/2019 11:10:26



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1793037127001
RAZON SOCIAL: PENLETHOLDING CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 03/12/2019
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

K64200001 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINIST

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. RIOA AMAZONAS Número: N38-42 Intersección: VILLALENGUA Referencia: DIAGONAL A LA PALTAFORMA FINANCIERA Edificio: CLINICA DENTAL PEÑAHERRERA Email: victor3.1965@gmail.com Celular: 0999117494 Telefono Trabajo: 022454353

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RFPC010610 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE **Fecha y hora:** 03/12/2019 11:10:26

Quito, 23 de octubre de 2019

Señora
María Eugenia Peñaherrera Letort
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que en la cláusula quinta de la escritura pública de constitución de la compañía **PENLETHOLDING CIA. LTDA.**, celebrada el veinte y seis (26) de septiembre del 2019, ante el doctor, **Pedro Castro Falconí**, Notario Sexagésimo Quinto del cantón Quito, se le designó a usted como **Presidente** de la compañía por el período estatutario de cinco años, correspondiéndole ejercer la representación legal de la compañía, en ausencia del Gerente General.

La compañía fue constituida el veinte y seis (26) de septiembre del 2019, ante el doctor, Pedro Castro Falconí, Notario Sexagésimo Quinto del cantón Quito, e inscrita el veinte y tres de octubre 2019 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de tu aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complace por esta designación.

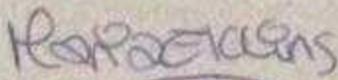
Atentamente,



Víctor Manuel Peñaherrera Letort
Gerente General

Agradezco y acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **PENLETHOLDING CIA. LTDA.**

Quito, 23 de octubre de 2019.



María Eugenia Peñaherrera Letort
C.C. No. 170499697-2

TRÁMITE NÚMERO: 77805



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	188773
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	334
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

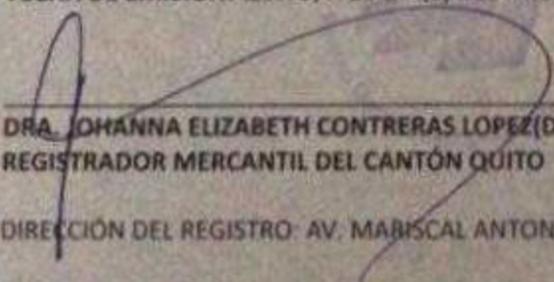
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PENLETHOLDING CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEÑAHERRERA LETORT MARIA EUGENIA
IDENTIFICACIÓN	1704996972
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5930 DEL 23/10/2019 NOT. 65 DEL 26/09/2019. JS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Quito, 23 de octubre de 2019

Señora
María Eugenia Peñaherrera Letort
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que en la cláusula quinta de la escritura pública de constitución de la compañía **PENLETHOLDING CIA. LTDA.**, celebrada el veinte y seis (26) de septiembre del 2019, ante el doctor, **Pedro Castro Falconí**, Notario Sexagésimo Quinto del cantón Quito, se le designó a usted como **Presidente** de la compañía por el período estatutario de cinco años, correspondiéndole ejercer la representación legal de la compañía, en ausencia del Gerente General.

La compañía fue constituida el veinte y seis (26) de septiembre del 2019, ante el doctor, Pedro Castro Falconí, Notario Sexagésimo Quinto del cantón Quito, e inscrita el veinte y tres de octubre 2019 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de tu aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complace por esta designación.

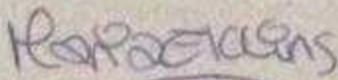
Atentamente,



Víctor Manuel Peñaherrera Letort
Gerente General

Agradezco y acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **PENLETHOLDING CIA. LTDA.**

Quito, 23 de octubre de 2019.



María Eugenia Peñaherrera Letort
C.C. No. 170499697-2

TRÁMITE NÚMERO: 77805



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	188773
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	334
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

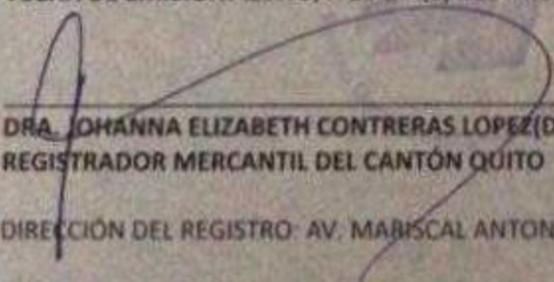
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PENLETHOLDING CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEÑAHERRERA LETORT MARIA EUGENIA
IDENTIFICACIÓN	1704996972
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5930 DEL 23/10/2019 NOT. 65 DEL 26/09/2019. JS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Quito, 23 de octubre de 2019

335

Doctor
Víctor Manuel Peñaherrera Letort
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que en la cláusula quinta de la escritura pública de constitución de la compañía **PENLETHOLDING CIA. LTDA.**, celebrada el veinte y seis (26) de septiembre del 2019, ante el doctor, **Pedro Castro Falconí**, Notario Sexagésimo Quinto del cantón Quito, se le designó a usted como **Gerente General** de la compañía por el período estatutario de cinco años, correspondiéndole ejercer la representación legal de la compañía, conforme el estatuto social de la misma.

La compañía fue constituida el veinte y seis (26) de septiembre del 2019, ante el doctor, Pedro Castro Falconí, Notario Sexagésimo Quinto del cantón Quito, e inscrita el veinte y tres de octubre 2019 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,

María Eugenia Peñaherrera Letort
Presidente

Agradezco y acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía **PENLETHOLDING CIA. LTDA.**

Quito, 23 de octubre de 2019.

Víctor Manuel Peñaherrera Letort
C.C. No. 170491076-7



N° TRAMITE: 81880-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
27/11/19 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 77805



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	188773
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	335
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

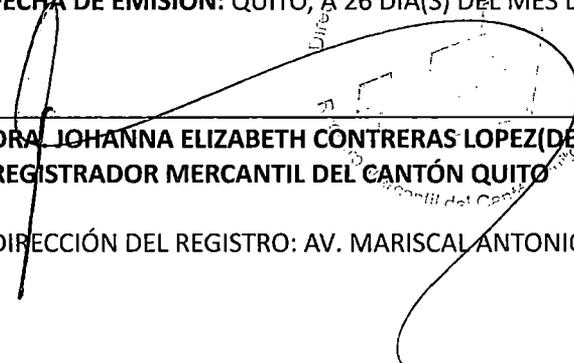
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PENLETHOLDING CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEÑAHERRERA LETORT VICTOR MANUEL
IDENTIFICACIÓN	1704910767
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5930 DEL 23/10/2019 NOT. 65 DEL 26/09/2019.- JS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103